

Doctor JOAQUIN CASTELLANOS

A propósito del monumento



H. A. TOMMASI

Editor

BUENOS AIRES

A PROPOSITO DEL MONUMENTO



En el entierro del Dr. Alem

**Discurso pronunciado en representación del Comité
Nacional del Partido Radical**

El luctuoso acontecimiento que nos congrega en este recinto es más que un duelo nacional: hay antecedentes y causas que lo hacen un duelo histórico.

El último voto personal del gran ciudadano se ha cumplido por modo extraordinario; su cadáver ha caído verdaderamente en manos de sus amigos, pero no solo de los que él conocía, sino también de sus innumerables amigos ignorados, de los amigos anónimos con que contaba entre todas las clases sociales, ese hombre que, sin los prestigios del poder ni de la gloria militar, ha sido en nuestro país el predilecto de las multitudes, el bien amado del pueblo!

No existe en nuestros anales el recuerdo de una muerte más llorada; ninguno ha recibido hasta el presente una manifestación de pública condolencia tan intensa y tan extensa.

El Comité Nacional de la U. C. R. me ha encomendado la misión de representarlo con mi voz en esta fúnebre solemnidad; pero en presencia de ella, el homenaje que sus correligionarios consagran al que fué el fundador del Partido y abanderado de la causa, se impersonaliza y confunde con el sentimiento de profunda consternación patriótica, cuyos testimonios nos llegan de todos los extremos de la República.

Esta misma ceremonia imponente a que asistimos, es una especie de plebiscito fúnebre al que concurren con su espontáneo sufragio de dolor, todos los argentinos: en esta hora y en este sitio no hay, no puede haber, ni partidarios, ni enemigos; son solo conciudadanos.

Y es también que a esta hora y desde este sitio, el nombre del doctor Alem ya no pertenece a los afectos, a los entusiasmos y al credo exclusivo de un núcleo más o menos considerable de opinión; hoy ya pertenece a la patria; de cuerpo entero ha pasado a la historia.

Hacía falta en el cuadro de nuestras celebridades esa figura simbólica de las palpitaciones generosas de nuestra raza y de los más nobles ideales del alma argentina.

Y ese hombre es verdaderamente un símbolo; lo fué durante la vida y lo será mucho más cuando, por el transcurso del tiempo, vayan acentuándose alrededor de su memoria los accidentes que caracterizan su existencia, que era ya legendaria por la austeridad cívica y la abnegación patriótica.

Carácter muy superior al medio en que vivía, su talla moral quedaba inalterable entre los cambios que operaban a su alrededor el paso de las generaciones y el vaivén de los acontecimientos; sus alternativas de popularidad o de aislamiento, dependía de que se elevara o deprimiera el nivel cívico del pueblo, como la roca que en los flujos del mar coronan las olas con

blancas guirnaldas y de la cual se retiran en las bajas mareas, dejándola dominar solitaria el espacio circulante, desde su cima calcinada por el rayo.

Y a pesar de eso, Leandro N. Alem era en nuestro país la unidad moral más representativa de su conjunto. Su temperamento y su existencia personificaban una de las faces permanentes de nuestra vida nacional, en el impaciente afán de perfeccionamiento y en las energías impulsivas para realizarlo; en este sentido era un fragmento vibrante de la nacionalidad: era un pedazo de patria, que hoy convertido en girón de arcilla ensangrentada, entregaremos a la tierra como testimonio de los desgarramientos dolorosos que en las sociedades en formación marcan cada jornada de su evolución progresiva.

Pero al devolver a la tierra nativa los elementos que de ella recibió para la vida, nos reservamos su espíritu, que para siempre quedará incorporado a nuestra atmósfera moral, como esas fuerzas misteriosas de la naturaleza que actúan impalpables, orientando la brújula en los mares o encendiendo en la mitad de la noche, auroras eléctricas más luminosas que las del día.

Para los hombres de esa estirpe, la muerte no es una desaparición; su influjo cambia de lugar y de forma pero no se extingue, porque una parte de ellos quedan en cada uno de nosotros por el afecto y el dolor, por la veneración y el ejemplo.

Los que limitan su influencia en nuestra vida pública, al de un agitador o de un caudillo, forman un juicio semejante a los que piensan que el movimiento alterado del Océano es una turbación de los elementos, siendo así que esa conmoción momentánea no es más que el efecto y la demostración de su eterno equilibrio.

Alem ha sido el Bayardo de nuestras contiendas políticas; solo o acompañado, nunca retrocedía en la lucha; soberbio con los soberbios y humilde con los hu-

mildes, tenía pronto en los labios el apóstrofe fulminante contra todas las opresiones y la palabra de consuelo para todos los infortunios.

A pesar de sus exterioridades bruscas, tenía un corazón afectivo, de una bondad inagotable; los que hemos sido sus compañeros de prisión o de destierro, ni en los momentos más amargos le hemos oído una queja, un sarcasmo, ni un reproche. Ha llevado a la tumba, como él lo dice, muchas sombras y dolores, pero ni un rencor contra persona alguna; Alem no odiaba a nadie; en esta hora solemne lo declara un testigo íntimo de su vida en días de tribulación y de injusticia.

Asceta del civismo, era el tipo del varón bíblico para quien la vida fué milicia sin tregua. Su primer noche en la eternidad ha sido, seguramente, su primer noche de reposo. Desde la juventud sujetó su vida a la disciplina de su voluntad poderosa, y su voluntad al austero control de su conciencia inflexible. Todos sus actos llevan el sello de la entereza consciente y reflexiva. Su propia muerte es el resultado de la severa unidad que dió a su vida; a semejanza del Hércules antiguo, él mismo preparó su pira funeraria, y él mismo recostó en ella su cuerpo dilacerado para despertar inmortal después de su martirio.

Sus despojos realmente corresponden al monumento que guarda las víctimas de Julio; su inmolación cívica no estaba más que retardada; tenía la trágica predestinación al sacrificio; él lo sabía y no solamente se resignaba, sino que buscaba su destino, y cuando las circunstancias parecían alejarlo del camino del Gólgota, él se dirigió directa y voluntariamente a su Calvario patriótico. También tuvo su larga noche de Getsemani; es cierto que alguna de sus palabras revela la amargura de esas horas de solitario recogimiento en que “el alma está triste hasta la muerte”, pero su último adiós a la patria es de aliento y de fe; es una viril incitación que tiene todo el calor palpitante de

la vida y el prestigio sagrado de una voz que casi sale de la eternidad.

Doctor Alem:

Tus compañeros de causa responderemos al toque de llamada patriótico con que nos convocas desde las puertas de la tumba; estamos de pie para realizar tu consigna póstuma, y por todos los extremos de la República, a medida que vamos cayendo sobre el campo de la lucha, nos iremos transmitiendo los unos a los otros, tu postrer voto, tu último grito de combate:

¡Adelante los que quedan!





A propósito del monumento

I

El monumento de piedra y bronce inaugurado hace pocos días en el Rosario a la memoria del doctor Alem, no es el más auténtico ni el más significativo, como expresión del sentimiento público y de justicia histórica.

No desconocemos, sin embargo, los valores de orden cívico y moral que contiene la iniciativa para erigirlo, ni menos el impulso generoso, ni el noble idealismo partidario de muchos de los radicales dirigentes de Santa Fe, entre ellos algunos investidos de autoridad pública, que han concurrido y hecho oír su palabra en la solemne conmemoración.

Pero formulada la salvedad que es de justicia con respecto a la comunidad espiritual entre la masa de opinión que formó marco popular a la ceremonia inaugural, y hecha la misma salvedad honrosa con respecto a algunas personalidades que con derecho podían levantar la voz en ese acto, éste no se verificó en la oportunidad, en las condiciones y bajo los auspicios correspondientes para que el homenaje revistiera un carácter totalmente afín con su objetivo, y para que

el monumento mismo, entregado a la visión y a la meditación de las generaciones presentes y futuras, adquiriese un significado realmente interpretativo de su pensamiento fundamental.

Para que una consagración de esa naturaleza tenga razón de ser, más aún, para que sea legítima y hasta lógica, es necesaria una armonía, o por lo menos una concordancia siquiera relativa, entre el medio y los factores externos, que asumen la representación de un símbolo, con el contenido de ese símbolo.

Esa concordancia ha existido en mínima proporción, y se limitó al entusiasmo emocionado del pueblo y a la presencia de algunos exponentes del viejo radicalismo y pocos del nuevo, que empalman espiritualmente con el tradicional, que han salvado el honor de la jornada, diremos así, para significar lo que en ella hubo de adecuado a su espíritu, con lo discordante bajo ciertos conceptos, y en otros con lo opuesto, o más bien dicho contradictorio, a los ideales con que el doctor Alem fué una típica personificación de nacionalismo superiorizado.

Esa personificación podía alegorizarse al igual que en el clásico ejemplo del último de los Gracos, en el famoso puñado de polvo y de sangre imprecatoria, que en el momento de morir el tribuno romano, arrojó en dirección a las alturas, como desafío a los poderes incontrastables que hacían triunfar el despotismo y la injusticia.

También la sangre de Alem era imprecatoria, por el momento y por la causa con que fué ofrecida en holocausto.

Pero, desgraciadamente hasta ahora no ha servido a las finalidades superiores que inspiraron el supremo sacrificio. Ostensible calvario en que finalizó una agitada vía-crucis, cuya caída bajo el peso de la cruz no fueron visibles, la inmolación voluntaria del doctor Alem fué el coronamiento heroico de cien sacrificios esca-

nados en la luz o en la penumbra de abnegaciones silenciosas. Las de esta clase, obscurecidas por su estoico silencio y por la claridad dramatizada de su muerte, jalonan toda la vida del héroe civil de la democracia argentina, que fué su último caudillo, empleando la palabra caudillo, no en el sentido vulgarizado entre nosotros que desfigura su verdadera acepción, sino en el que tiene ideológicamente bajo el alto concepto que le corresponde cuando no se aplica a los aprovechadores o falsos intérpretes de movimientos colectivos, sino a los genuinos y directos orientadores de muchedumbres.

El sacrificio de Balmaceda en Chile fué fecundo. La doctrina política arrollada en la revolución de tipo aristocrático que aquel resistió y afrontó, arrojando su cadáver en soberbio desafío, se rehizo con su ejemplo, y adquirió con su nombre una bandera, que desde entonces presidió el movimiento de nivelación social que va lenta y gradualmente democratizando la vida pública de la nación hermana. Allí existía el espíritu liberal y progresivo. Sólo faltaba el apóstol y la divisa. Balmaceda fué lo primero; su muerte dió lo segundo a las masas y a la clase pensante de orientación moderna que tiene ahora uno de sus más inspirados y más enérgicos representantes en la presidencia de la república.

La muerte de Balmaceda determinó en Chile, primero una corriente de ideas, después un movimiento político, y a base de éste, conceptos y nociones de gobierno cuyas prudentes pero firmes aplicaciones constituyen allí todo una evolución política y social.

La muerte de Balmaceda dió origen a la formación del partido balmacedista.

En la Argentina ocurrió justamente lo contrario. Con Alem, el partido Radical existía, con su programa y con una breve pero imborrable acción histórica.

Muerto Alem, subsistió la masa de opinión y la ten-

dencia representada por su nombre. Pero la organización interna, los estatutos y los principios del partido fueron desapareciendo poco a poco en el hecho, substituído por un tejido de ficciones de que no se han dado cuenta por fuera; ni aun por dentro, una gran parte de sus adherentes, que con sinceridad apasionada se fanatizan con palabras y objetivismos, sin analizar subjetivamente la realidad de sus convicciones y el fundamento de sus ideales.

Así pues, en la nación vecina el sacrificio de Balma-
ceda, resultó fecundo para las instituciones y para el desenvolvimiento democrático. En la Argentina el sacrificio del doctor Alem ha resultado hasta ahora estéril. Su gloria cívica está sirviendo para cobijar una política atentatoria al orden y opuesta a los principios y dogmas de vida pública predicados con el ejemplo y la palabra del austero repúblico. En tal concepto, la obra más importante y más urgente que deben realizar los radicales fieles en el hecho y en la idea a la memoria del doctor Alem, es la de aclarar ante la opinión pública lo que representa en realidad su nombre y su pensamiento, a fin de que no se le confunda, por unos ingenuamente, por otros interesadamente, con entidades, situaciones, procedimientos, aptitudes y tendencias que no solamente importan una desviación, sino una negación, y a veces casi una derogación del radicalismo profesado por Alem.

Todos los que no compartan su doctrina y no se sientan capaces del radicalismo sincero y austero del maestro, tienen derecho a formar una colectividad diversa, a constituirse en partido con la denominación que mejor les cuadre; pero hemos sostenido y nos ratificamos, que su derecho a ser y actuar con su criterio y su temperamento, no los faculta para utilizar los prestigios del radicalismo en contra de las doctrinas del radicalismo y menos es lícito que se invoque el

nombre, los antecedentes y las virtudes del doctor Alem para fines contrarios a todo lo que, cívica y moralmente, representa el doctor Alem en los anales de la democracia argentina.

Utilizar políticamente la sombra de Alem en contra del dogma de Alem, es más que un fraude, es una profanación.

Y algo de esto se exteriorizó con motivo del monumento inaugurado últimamente en el Rosario, en un momento político cuyas manifestaciones dominantes no son las que mejor interpretan, ni mucho menos continúan o confirman el credo del prócer.

Hasta el monumento mismo parece expresar este concepto según puede deducirse de sus manifestaciones escultóricas. Según las vistas que han publicado los diarios, del monumento, su estructura es la de un bloque central en cuya parte superior aparece una figura humana gigantesca, en una posición que no se sabe, en las reproducciones fotográficas, si es la de un sér que se inclina al suelo, cayendo, o si después de caído se prepara para erguirse recuperando la actitud vertical. Si en esa figura inclinada, que parece andar en cuatro pies, se ha querido simbolizar al pueblo, a la república o a alguna otra entidad representativa de un poder decaído, el hecho es que esa alegoría parece una irónica corporización del estado político del país, en que el artista, con o sin intención deliberada, ha dado una nota muda, pero la más completa y expresiva de actualidad, justamente con el concepto fundamental de las presentes reflexiones. El busto de Alem parece incrustado en la base del monumento. Así está su figura histórica en el corazón del pueblo. En tal sentido la obra contiene el simbolismo sublime de una realidad moral fijada con fuerza admirable por la concepción artística.

II

En la ceremonia de la inauguración han figurado elementos, que no solamente no encarnan ni uno solo de los postulados radicales de Alem; sino que se caracterizan y tienen significación y valor partidario, por ser precisamente representantes de fuerzas que están actuando en sentido opuesto a las modalidades personales, a las convicciones ciudadanas y a los principios confesados por el gran tribuno.

La defensa y propaganda de esos principios, al mismo tiempo que la fe que inspiraba al pueblo, la sinceridad y la valentía con que eran sostenidos por el doctor Alem, fué justamente la base de su prestigio personal en la opinión, y el arraigo que en la misma adquirió la idea de la rehabilitación institucional de la república que en 1890 confederó elementos políticos heterogéneos y que en 1891 se unificó en la fuerza llamada desde entonces, radicalismo.

Esa gran fuerza cívica formada a base de la autoridad moral de su primer director, y del esfuerzo y los sacrificios de los que en vida acompañamos su apostolado y al mismo tiempo de los igualmente meritorios, que interpretaron su pensamiento y procuraron aplicarlo en el desarrollo de la acción partidaria, esa gran fuerza ha sido el capital, que vienen girando los que real o ficticiamente, aparecen como sucedáneos del doctor Alem, en la dirección del radicalismo.

¿En qué forma y con qué resultados ha sido utilizado el inmenso capital político que dejó el doctor Alem? Esta es una cuestión que diariamente se plantea a propósito de las cien actividades políticas, gubernativas y de otros órdenes innominados que se desenvuelven a nombre del radicalismo y por agentes que se pretenden representarlo.

Pero ninguna circunstancia hace más oportuna, y

casi puede decirse que reclama más obligatoriamente el examen del caso, que el homenaje público, oficial y popular tributado últimamente a la memoria del apóstol, y al que nos hemos referido, primero en términos generales para puntualizar después los juicios que sugiere aquel hecho en la situación política presente y con relación a las condiciones efectivas de lo que se llama actualmente radicalismo, y de lo que es radicalismo en el sentido verdadero, y casi podría añadirse, en el sentido honesto del vocablo.

Dejemos generosamente a un lado el comentario que merece la participación oficializada artificialmente, que han tenido en el acto personas que, por la naturaleza y la tendencia de su actuación política, están más lejos del radicalismo histórico que los adherentes al Partido Demócrata Progresista o del socialismo que no es internacionalista. En el programa de estas agrupaciones, figuran doctrinas y principios que sin haber sido recapitulados por el radicalismo de escuela, forman parte de lo que puede llamarse su plataforma intrínseca cuyo pensamiento ha sido expuesto en la prensa, en la tribuna popular y parlamentaria, en la cátedra y en el libro, y sobre todo, en ejemplos vividos de moral ciudadana, por sus exponentes más legítimos, por los intérpretes más fieles de su tradición originaria, por los que pueden llamarse en relación al doctor Alem, los albaceas morales de su testamento político.

Dejemos generosamente al instinto satírico del pueblo el glosario correspondiente a la osadía o inconsciencia, con que se han permitido asistir a una solemnidad consagrada nada menos que a honrar la memoria de un santo laico, personajes políticos que en materia de fe cívica, están respecto a los capacitados para invocarla con derecho, en una situación equivalente a la que tenían en los templos cristianos los nocturnos oficiantes de la Misa Negra, con que en la Edad Media, la nobleza corrompida, ocultaba su libertinaje en ceremonias

de brujería, que eran rituales de desenfreno para los iniciados, misterios imponentes para el vulgo.

Lo que en la inauguración del monumento en honor del doctor Alem suscita dolorosas reflexiones, es la contradicción que existe entre el momento histórico y el medio político general en que se ha realizado el homenaje, con el carácter del hombre y con la índole de su misión, en los anales de nuestra vida pública.

Para hacer resaltar esa contradicción y las consecuencias lógicas que entraña, basta una simple enumeración descarnada, sin retórica ni explicaciones, de lo que ocurre en el país, en un sentido absolutamente opuesto a lo que Alem hubiese hecho, o de lo que Alem sería capaz de hacer, o autorizar que se haga en su nombre o como expresión de su doctrina política.

Enumeremos sencillamente. El doctor Alem, en su actuación como jefe del partido, hubiese continuado desempeñando el cargo a plena luz, como lo hizo hasta su muerte. En caso de declinarlo, como era su propósito en la última renovación de las autoridades del comité, no hubiese procurado hacerse representar con un personero para ejercer la dirección clandestinamente y sin responsabilidad.

Bajo la jefatura del doctor Alem, el Comité Nacional hubiese funcionado con arreglo a su carta orgánica y su composición hubiese sido selecta y respetable. Habría continuado siendo, como fué, en su tiempo, y en el de la presidencia del doctor Bernardo de Irigoyen, una verdadera asamblea representativa de la mayoría de la opinión radical, por medio de sus hombres más preparados y calificados, para ejercer su mandato con dignidad e independencia. Todos los que han conocido al doctor Alem, y aun los que no lo han conocido personalmente, saben perfectamente que era incapaz de maniobras y simulaciones para crearse una situación directiva que no surgiese de sí misma, y se mani-

festase y se mantuviese en forma y por medios confesados.

Con la jefatura del doctor Alem, el partido Radical, hubiese estudiado y sancionado el programa político oportuno, con arreglo a las condiciones y exigencias de la nueva época, como en la primitiva, estudió y sancionó la plataforma que lleva su firma y que fué adecuada y suficiente para su hora.

Con la jefatura del doctor Alem, el radicalismo, si persistía en el propósito revolucionario, hubiera sido para preparar un movimiento de opinión popular, del mismo tipo del 90, en que el contingente del ejército, importante y decisivo, como fué, tuvo el significado de una colaboración militar a la acción cívica. Y en caso de producirse el movimiento, el jefe hubiese estado siempre presente en el lugar y en la hora del peligro, como es notorio que lo hizo el doctor Alem en los dos levantamientos que encabezó: el del Parque y el del Rosario; en que pudiendo ocultarse, no quiso hacerlo. En el último se dejó apresar y sufrió serenamente varios meses de cárcel.

Con la jefatura del doctor Alem, en el radicalismo, se hubiera desenvuelto y completado la labor educativa, lo que puede llamarse política de escuela, en que trabajamos con fe y empeño, los que en esa época éramos jóvenes, con el estímulo del noble jefe y el concurso de espíritus sanos y austeros, como el del general García, el coronel Figueroa, los Arraga, Teófilo Saa, Pedro C. Molina, Ferreyra Cortés, Fermín Rodríguez, Arévalo, Leguizamón, los Tedín, para no citar más que a los desaparecidos.

La lealtad y la franqueza, características en el doctor Alem, fueron también las cualidades fundamentales del núcleo central de sus amigos.

Con el doctor Alem, no se podía hacer política de simulación y de engaños. Más aún. No se podía hacer política de acomodados, equilibrios y contemporizaciones

con la corrupción y el absolutismo. Con Alem había que ser, o no ser. Los neutros y los ondulantes estaban de más a su lado.

Y esos atributos de sinceridad, de decisión y de probidad moral, hubiesen prevalecido con Alem, en la dirección del radicalismo. Y siendo la dirección leal y honesta, la colectividad hubiese desarrollado sus energías con violencias o no, con aciertos o no, pero sin farsas ni comedias. Y desde luego, sin catequismos por medio, de la adulación a los pudientes y de la promesa o la dádiva a los necesitados o avarientos.

Factor de salud moral y fuerza renovadora de las energías de la raza, hubiese sido el radicalismo, con Alem a su cabeza, en su acción desde el llano.

Ahora vamos, no a explicar, porque no es necesario, sino simplemente a recordar lo que sería el gobierno radical, si el doctor Alem fuese el presidente de la república.

III

Hemos analizado sintéticamente lo que fué el radicalismo con Alem y lo que hubiera continuado siendo con su jefatura, como partido de oposición.

Hoy analizo lo que sería el radicalismo con Alem en la presidencia del comité nacional o con Alem en la presidencia de la república.

Pero antes, y para fundamentar mejor mis observaciones, de carácter objetivo, quiero anotar algunas de índole subjetiva respecto al noble caudillo a quien el país sólo conoce y recuerda como caudillo, sin que durante su vida, y mucho menos después de su desaparición, se hayan mencionado, sino por accidente y sin atribuirles el valor que merecen, las cualidades de primer orden que como hombre público, acreditó en múltiples jornadas políticas, en escenarios ~~menos~~ resonan-

tes, y con resultados menos visibles que los de su tempestuosa acción tribunicia.

Consignar la verdad sobre ese tema, es ante todo grato a mis afectos, agrandados por el tiempo, hacia el glorioso amigo, a cuyo lado compartí las jornadas más honrosas de mi vida pública, en un momento histórico iluminado todavía por vislumbres distantes de nuestra edad heroica. Postrer relámpago de romántica luz roja, sobre el horizonte de la vida nacional, la sangre de Alem, derramada en la clásica actitud de los últimos romanos, fué no solo en suelo argentino, sino en América, y no solo en América, sino en el mundo, un póstumo girón de legendaria púrpura moral, desplegada como bandera perdurable, por la conciencia cívica más pura, en la cumbre más inminente del ideal patriótico.

Todavía no se ha dicho, ni siquiera se ha pensado, lo que corresponde en honor a esa vida y a esa muerte. Hay varios que somos depositarios de esa realidad espiritual desconocida. Ninguno cumple hasta ahora el deber de exteriorizarla en la forma y con la amplitud que merecen sus hondas significaciones de filosofía política, que se van destacando sucesivamente, en cada ulterioridad de vida nacional, como el vértice dominante de una serranía se va distinguiendo con su verdadera magnitud y altura, a medida que el observador se aleja del terreno ondulado por moles secundarias. La loma vecina cubre la eminencia lejana. No obstante mi oración fúnebre ante su cadáver, no creo haber cumplido del todo aún con el deber del homenaje público de mis varoniles afectividades, por el amigo y maestro y de mi pensamiento consagrado al caso político y al tipo histórico que representa el doctor Alem. En cambio, he cumplido el deber de escribir mis impresiones y reflexiones en la página de un libro en que trabajo desde hace muchos años, pero que las urgencias de la vida van dejando en fragmentos. Ya sea que

pueda completarlo o que al fin se reduzca a uno de tantos cimientos que la vida espiritual edifica y que la vida externa obstruye, allí está, allí queda consignado, con respetos que no impiden imparcialidades y con rectitudes que no excluyen cariños, el juicio correspondiente a la persona y la obra del doctor Alem en un estudio sobre psicología nacional, analizada en los representantes más genuinos del fenómeno sociológico argentino, que se conoce mal por la denominación del caudillaje.

De esas páginas entresacamos lo sustancial de algunos conceptos, que es de rigurosa justicia difundirlos a fin de que penetren en la conciencia pública y se incorporen con mayor o menor volumen, a la masa flotante de ideas en que el historiador y el pensador, encuentran la materia de un relato o la ley de un movimiento colectivo.

La gran mayoría de los contemporáneos de Alem, y entre ellos hasta muchos de sus propios amigos, contribuyeron a la leyenda difundida de las hosquedades, acritudes y violencias de su carácter. Nada más inexacto ni más injusto. El doctor Alem, salvo momentos y casos excepcionales, era de una cultura perfecta y hasta puede decirse de una suavidad afectuosa en su trato privado.

Del mismo modo y con la misma injusticia se hizo y ha quedado subsistente, el concepto de que el doctor Alem solo tenía cualidades de agitador, pero no de hombre de gobierno. Cuando más se le reconocían talentos y eficacias de tribuno popular. Todo esto ha sido envidia o incomprensión de parte de sus contemporáneos, de los que muchos, entre los intelectuales, no le perdonaban que fuese un intelectual de valía, al mismo tiempo que un varón sobresaliente por su coraje y su firmeza. No pudiendo negar esto último, se desquitaban cercenando de sus prestigios, lo que correspondía a sus dotes mentales.

Así fué como, con la sola honrosa excepción de un importante estudio del doctor Barroetaveña sobre el asunto, se hizo el silencio, que continúa hasta ahora, respecto a su actuación parlamentaria en la Legislatura de Buenos Aires, que cerró el primer período de su vida pública, intenso pero local, con el histórico discurso, oponiéndose a la ley de federalización de la ciudad de Buenos Aires.

Esa pieza oratoria, constituye por sí, un acontecimiento, por su exposición doctrinaria constitucional, pero más que todo, por sus vistas políticas, que han resultado profecías cumplidas.

Un hombre de pensamiento con ese vuelo y esa lucidez de criterio para apreciar realidades presentes y futuras, tenía en mayor grado que muchos verbalistas cotidianos y que la mayor parte de los políticos de tipo jurídico estrecho, "las condiciones más auténticas que corresponden a un hombre de gobierno.

Y el doctor Alem, poseía, no solo las cualidades del hombre de gobierno, sino también las más destacadas de un estadista.

Esas cualidades, estaban acreditadas en hechos que se explican en el estudio a que antes me he referido, y que no es del caso transcribir en estas líneas, pero en el que hay observaciones y datos probatorios, de que el doctor Alem, era un político con aptitudes para el gobierno.

No es una falla en tal concepto, haber sido un vidente y un profeta. Lo que en ciertos medios y en ciertos períodos de decadencia, constituye un obstáculo para el éxito de un hombre público, es la honradez escrupulosa.

Por esta condición, si Alem resucitara para ponerse al frente de su partido, habrían muchos de los nuevos y algunos de los viejos, que harían todo lo posible para que dejen las cosas como están, prometiéndole otros

monumentos mejores que el del Rosario, con tal que se vuelva a morir y no perturbe la fiesta.

Pero admitamos la hipótesis de su resurrección en 1915. Y admitamos igualmente el supuesto de que sin dejarse convencer por los empeños en que volviera a morir, hubiese retornado a la dirección del partido. Desde luego habría sido un candidato sin contradicción manifiesta, dentro del radicalismo para la presidencia de la república. Pero es muy posible que, dado su desinterés sincero por las posiciones públicas, no hubiera aceptado la candidatura, prefiriendo dirigir el movimiento de opinión como presidente del Comité Nacional.

En este caso, y con la anterioridad necesaria, hubiese resuelto y realizado una reorganización de verdad, a fin de que la Convención Nacional que designase los candidatos a la presidencia y vice, fuese una Convención de auténticos representantes de cada centro de opinión radical, libremente designados, sin compromisos previos, en confabulaciones secretas.

Pero antes de llenar esas funciones, el doctor Alem, presidente del Comité Nacional del radicalismo reorganizado, de acuerdo con muchos de los radicales dirigentes, que sosteníamos la necesidad y el deber de la reforma de la carta orgánica y de dar a la agrupación un programa concreto y definido, hubiese facilitado la ejecución de ese pensamiento, que se imponía como lógica consecuencia del desarrollo y perfeccionamiento con que los partidos, órganos de la democracia, deben seguir la evolución del país, adaptándose a las condiciones de cada hora histórica.

Modernizados los estatutos y sancionada la plataforma de principios y orientaciones de gobierno, por la Convención, que en la hipótesis que sirve de base a nuestro razonamiento, tenía que ser una asamblea realmente libre y soberana, recién entonces se hubiera procedido a la elección de los candidatos para la pre-

sidencia y vice, los que no hubiesen podido aceptar la designación, sin obligarse por su parte a cumplir en el gobierno, el programa sancionado por la Convención del partido.

Hecho esto, y triunfante la fórmula radical en los comicios de 1916, el presidente del Comité Nacional, doctor Alem, se hubiese abstenido de limitar la acción del presidente electo de la república, con presiones, empeños, ni siquiera insinuaciones, que importasen una ingerencia del partido en los actos de gobierno. Pero iniciado éste con los ministros y demás funcionarios libremente designados por el primer magistrado, la actitud de aquél sería la de prudente expectativa, sin hostilidad ni dependencia del gobierno; pero en cambio de completa y alta solidaridad con el radicalismo de toda la república, sobre el cual actuaría la autoridad superior, en el sentido en que lo hizo siempre el doctor Alem, de evitar la formación de grupos y de círculos, lo que se obtiene siempre, cuando no hay quien de arriba estimule ambiciones y prepotencias locales.

En estas condiciones, si el gobierno radical, se desenvolvía normal y correctamente en el orden nacional, la dirección del partido era un órgano autorizado y eficaz, para mantener la cohesión partidaria en toda la república, facilitando la acción cívica de sus adherentes, para conquistar, en luchas legales, nuevas posiciones y extender el radio de sus legítimas influencias.

En tal situación, el presidente de la república, hubiese sido respetado por el partido en la órbita de sus funciones, y el partido hubiese sido respetado por el presidente de la república, estando el doctor Alem al frente del Comité Nacional.

En cambio, si el Poder-Ejecutivo Nacional, se extralimitase, atropellando las facultades del Parlamento y la autonomía de las provincias, el Comité Nacional del radicalismo, con Alem a su cabeza, se hubiera puesto de pie para defender las leyes de la nación y los prin-

cipios del partido, vulnerados por el gobierno surgido de sus filas.

Y en este caso, con un Comité Nacional calificado y en el normal ejercicio de sus funciones, los senadores y diputados radicales, o por lo menos una mayoría de ellos, hubiesen levantado su voz para condenar los atropellos del Poder Ejecutivo, y salvar las responsabilidades del partido. Un Comité Nacional, presidido por Alem, no hubiese tolerado las cobardes complicidades con el poder, que se pretenden ocultar con las energías del rezongo y las estrategias de la camándula.

Los que viven moralmente arrodillados ante los fuertes, creen que realizan un acto heroico cada vez que resisten el impulso de adoptar externamente la misma postura de sumisión que tienen por dentro.

Esos arrodillados ante la presidencia, hubieran tenido que marcar el paso, como la gente, marchando con el cuerpo derecho, si hubiera existido un Comité Nacional, que fuera verdadera expresión de radicalismo.

IV

Tenemos la más completa certidumbre de haber acertado al señalar lo que el doctor Alem hubiera hecho como presidente del Comité Nacional del radicalismo, durante el período de 1915 hasta el presente.

Ahora, desenvolviendo la misma hipótesis anteriormente expuesta, podía haber ocurrido que siendo candidato del corazón del radicalismo, el doctor Alem hubiese aceptado la candidatura surgida en ese caso, de modo espontáneo, sin trabajos previos por bajo cuerda, que él no hubiese hecho ni autorizado, porque nada clandestino ni torcido estaba en su temperamento ni en sus medios de acción. Jamás operaba en la sombra. Sus errores, como las manchas del sol, podían apreciarse y medirse en su verdadera extensión,

porque se destacaban en contraste visible, con la luz circundante.

Proclamado su nombre por la convención, no habría hecho comedias de falsas renunciadas, acompañadas de promesas de gobiernos eximios, lo que en lenguaje criollo, se expresa con el irónico dicho popular “no quiero, no quiero, echámelo al sombrero”.

Si estaba resuelto a no aceptar, nadie lo hubiera hecho desistir de esa resolución, y si estaba dispuesto a ser candidato, lo que en aquellas circunstancias importaba la seguridad de la presidencia, no habría adoptado actitudes de mártir, que se sacrifica por la patria, resignándose al honor de la primera magistratura. “No se habría hecho de rogar”, con el objeto de humillar a los convencionales, dando motivo a súplicas para que “se sacrificara”. No hubiese, en ese caso, ofrecido en holocausto a menguadas vanidades, el espectáculo cívicamente desdorado, de asambleas serviles, en que mandaderos y habilitados, sirvieran de espías para denunciar cualquier disidencia, con la candidatura consagrada.

En la convención que lo hubiese proclamado al doctor Alem, no se hubiese producido el hecho denigrante para la misma y desdorado para la cultura política del país, de oradores que invectivasen y amenazaran a los que no votasen por “el jefe”. El doctor Alem no hubiera preparado ni consentido, que se llevase al local de la asamblea, para distribuirlos estratégicamente entre la barra, elementos reclutados en los suburbios, con instrucciones de obrar a la primera señal, si los convencionales no cumplían la consigna.

Tampoco hubiera ocurrido, siendo Alem el candidato, triunfante en la convención, que los demás candidatos que tuvieran votos, para la presidencia o la vice, fueran considerados como reos de rebelión y objeto por tal delito, de odios y persecución disimulada arriba, de odios y persecuciones sin disimulo abajo.

Al doctor Alem le hubiese complacido que no hubiese unanimidad en su favor, porque él tenía, de las unanimidades el concepto exacto y justiciero que en toda colectividad democrática existe sobre ellas, considerándolas como manifestación contradictoria con el ejercicio de la libertad y con la honestidad política.

Y no tan solo el doctor Alem no hubiese considerado ofensivo a su personalidad y a su valimiento político, el hecho de que hubieran ciudadanos libres y conscientes, que votasen otros nombres, y no tan solo no hubiera abrigado prevención ninguna contra ellos con tal motivo, sino que la circunstancia misma de haber merecido el sufragio de muchos correligionarios, habría constituido un nuevo título a su consideración. Más aún; dado el criterio de estima y de respeto que tenía por la opinión de los demás, probablemente el doctor Alem se habría sentido cívica y partidariamente obligado a preferir, para llamarlos a colaborar en su gobierno, justamente a los que en la convención, hubiesen merecido una manifestación de confianza de sus correligionarios.

Lógicamente, en un criterio normal y sano, los más señalados para ministros, eran los candidatos a la presidencia y vice, por la minoría. En tal concepto, los doctores Melo y Gallo, hubieran sido los ministros más seguros del doctor Alem, presidente de la república.

Al llegar a esa posición, habría correspondido en forma amplia y satisfactoria a la expectativa pública, que aguardaba la primer palabra del magistrado surgido en nombre de las reivindicaciones populares, en cuya propaganda se había censurado con tanto rigor a los gobiernos anteriores, lo que obligaba, más aún, imponía, el deber político y moral, por respeto al país y en honor del partido que llegaba al gobierno, de inaugurar el nuevo período con una exposición de pensamiento gubernativo, que no desmereciera, por lo menos, del nivel de los documentos públicos, en que los

presidentes anteriores habían acreditado su capacidad intelectual y su cultura. En ese caso, el doctor Alem no hubiera defraudado la expectativa pública. Habría preparado un mensaje digno de la colectividad política que lo llevaba al poder, digno de un Congreso ilustrado, y digno, sobre todo, de un presidente argentino.

En mi concepto, el doctor Alem habría sido un gran presidente. Si en esto mi juicio estuviese influido por mis afectos, no me equivoco en creer que habría sido, por lo menos, un buen presidente.

Y si eso mismo se me discutiese, estoy seguro que la opinión de todo el país, de amigos y adversarios, compartirá mi fe en que el doctor Alem, si no hubiese logrado ser un gran Presidente, o por lo menos un buen Presidente, habría sido, con toda seguridad, un Presidente honrado.

¿Cuál es la obra de gobierno que hubiera realizado? No es caso ni hay objeto de hacer presunciones sobre este punto.

No es posible determinar la labor que el doctor Alem hubiera realizado en la Presidencia de la Nación.

Pero si no podemos puntualizar lo que hubiera hecho, en cambio podemos afirmar con la certeza más absoluta, lo que no hubiera hecho.

El doctor Alem al salir del Congreso, se hubiera dirigido a pie o en carruaje a la casa de gobierno, pero jamás hubiera aceptado la ignominia ridícula y grotesca, que sólo puede alhagar a los incapaces de comprender y apreciar la dignidad humana, jamás hubiese consentido caminar ni dos metros, en un coche tirado por bestias humanas, por algo peor que bestias, porque las bestias son inconscientes y por consecuencia irresponsables, pero los hombres que se rebajan voluntariamente a esa condición, merecen... merecen tirar el coche, de quienes aceptan complacidos esa clase de homenaje. El doctor Alem, en vez de dejarse conducir en

esa forma, habría empuñado la fusta, y habría cruzado con derecho y con razón, la cara de los miserables, que así lo desacataban por adularlo.

Llegado a la Casa Rosada, se hubiese cuidado de no inferir desaires inútiles, y desde luego injustos, al Presidente cesante. Además de la consideración a que era acreedor por sus cualidades personales, estimables y del respeto debido a su investidura, habría hasta un deber de justicia en rendirle las atenciones que le eran debidas, por el antecedente honroso, del doctor Plaza, de no haber impuesto un presidente. Siendo notoria su simpatía personal, por uno de los candidatos contrarios al radicalismo, se abstuvo de toda presión, y presidió las únicas elecciones, que para la renovación de las autoridades nacionales, se hayan realizado en el país, sin ingerencia del Presidente de la República y sin coacciones sobre el electorado, desde la elección de Sarmiento. En ésta, el general Mitre, teniendo también preferencias por otro candidato, respetó la voluntad popular, con la sola excepción del veto a la candidatura Urquiza, para el cual tendría o no razón—esto es materia histórica a estudiarse—pero justificada o no esa restricción a la libertad electoral, ella no tuvo un carácter clandestino y traicionero, sino franco, leal y categórico, en manifestaciones razonadas, que dirigiera al doctor Alsina y al mismo general Urquiza.

El doctor Plaza, merecía respetos y consideraciones, por haber sido el primer Presidente argentino, que después de Mitre, cumplió el deber de presidir con toda imparcialidad el acto electoral realizado en lucha reñida, entre tendencias, elementos y partidos, cuyos antagonismos llevan treinta años de historia. El doctor Alem, al recibir del doctor Plaza las insignias del poder, lo hubiese hecho con cultura y sin alardes de soberbia.

Fuesen cuales fuéren sus ministros, es seguro que entre ellos no hubiesen figurado comerciantes que fueran

al mismo tiempo, agentes de negocios del presidente.

El doctor Alem, no habría hecho en materia administrativa una selección al revés, removiendo en el personal a los más capacitados y dignos y dejando en sus puestos y al frente de las reparticiones más importantes, a los más desacreditados dentro del mismo régimen.

El doctor Alem, habría hecho una depuración gradual y estudiada y no una arrebatiña. La distribución que se hubiera realizado, y que era natural y justa, de posiciones administrativas entre los correligionarios, hubiera sido con un criterio de equidad y ponderación para satisfacer legítimas aspiraciones de la masa partidaria; pero jamás para recompensar servicios y adhesiones personales al primer magistrado, a expensas del derecho general de los adherentes y servidores de la agrupación.

El doctor Alem, no habría adoptado la postura teatral de renunciar el sueldo de presidente, ofreciendo entregarlo a la Sociedad de Beneficencia, para después retirarlo, en todo o en parte, a fin de hacerlo distribuir entre una determinada categoría de pobres, clasificada por los comisarios, los presidentes de comités y los agentes electorales. El doctor Alem, habría cobrado el total de su sueldo y hubiese distribuido la mayor parte de él sin propósito ni plan de ganar voluntades y pagar "entusiasmos" por ese medio. La caridad que el doctor Alem hubiese hecho con su sueldo, habría sido del tipo evangélico, en que la mano izquierda, no sabe lo que da la derecha.

El doctor Alem, habría respetado la ley que ha creado una comisión administradora de la lotería, a fin de que los inmensos beneficios de esa renta, se distribuyan entre el mayor número de personas necesitadas, sin intervención de influencias oficiales. Jamás el Dr. Alem, habría privado a la expresada comisión del ejercicio real de sus funciones, para disponer personal y discrecionalmente, de la fuerza enorme que representa, la

utilización centralizada, de beneficios con los que, viven, o se ayudan para vivir, en toda la República, un considerable número de familias esclavizadas por el hambre, a la mano que da o suprime esa prebenda. Con el doctor Alem en la presidencia, la comisión haría o no favoritismos, pero jamás se diría que los favorecidos, eran personas allegadas al Presidente, ni que con ese recurso destinado a una amplia distribución, entre los pobres vergonzantes, se estaban multiplicando fortunas vengonzantes.

En materia política, el doctor Alem, hubiera considerado necesario restablecer la forma republicana de gobierno, en las provincias donde en realidad estaba subvertida. Pero lo hubiera hecho con la ley en la mano, y con un propósito institucional. La política del doctor Alem, en las provincias, hubiese sido de respeto a las autonomías y de normales relaciones con sus autoridades. Las opiniones partidarias de los funcionarios públicos no serían tomadas en cuenta, para clasificarlos y tratarlos, en consecuencia, como amigos o enemigos del presidente. En el gobierno del doctor Alem, no habrían radicales alemanistas ni antialemanistas; habría solo radicales. En sus relaciones con los gobernadores, no habría gobernadores presidencialistas ni antipresidencialistas, sino jefes de Estados, representantes, dentro de la unión nacional, de las soberanías locales.

V

En ejercicio de la presidencia de la república, el doctor Alem habría considerado suficientes las facultades que nuestra Constitución otorga al Poder Ejecutivo, para los fines que ella misma determina.

Esas facultades no solo bastan, sino que sobran, para el desempeño normal del poder público. Así lo reconocía y proclamaba uno de los presidentes que más cen-

tralizaba en una acción personal las atribuciones oficiales del cargo. El general Roca, al final de su segundo período de gobierno, declaraba que el poder del presidente de la república era exorbitante.

Esa manifestación que lo honra, como rasgo de lealtad y de franqueza, a él sobre todo, a quien por lo general se le negaban esas meritorias cualidades de gobernante, tiene un significado de que entonces no se hizo mérito y que después no se ha recordado, pero que ahora es de la mayor oportunidad analizarlo y ofrecer a la opinión su concepto destacado, en lo que tiene valor constitucional y político, aplicable a la hora presente.

Si un presidente de tipo ejecutivista, como el general Roca, reconocía que en nuestro país el primer magistrado, por gravitación natural de las fuerzas políticas en juego, se hallaba investido de un poder excesivo, es implícito el pensamiento que quiso expresar en el sentido de que ese poder le permitía hacerlo todo o por lo menos atreverse a todo y que limitarse a lo necesario importaba moderación y prudencia en el ejercicio del mando.

Esto es verdad, pero es verdad también algo más importante, relacionado con dos hechos o realidades no observadas, cuyo conocimiento y difusión no sería solamente ilustrativa, sino que su estudio y penetración sería intensamente educativa del espíritu público.

Esas realidades son las siguientes: 1.º, que la necesidad o propensión a excesos del poder es prueba de insuficiencia de aptitudes para gobernar; 2.º, que para ejercer el gobierno en beneficio de la colectividad, bastan las facultades que confiere la Constitución a cada uno de los poderes públicos y que, únicamente, esas facultades no bastan para gobernar en beneficio personal o para fines personales. En este caso, el poder que se necesita o puede necesitarse, no tiene límites.

Si la opinión tomase en cuenta estas verdades y les

atribuyera todo el valor que tienen de carácter positivo, independientemente del contenido ético que pueda atribuírseles, se lograría modificar el criterio de una gran parte de la masa ciudadana, cuyos puntos de vista equivocados motivan la imposibilidad y el retardo de soluciones necesarias, que sólo pueden lograrse por estados de conciencia pública, con claras definiciones que se transforman en sentimiento, en acción y energía colectiva.

Las mayorías se rinden fácilmente al éxito. No saben, ni reflexionan, que en política ciertos éxitos son como la figura geométrica, perfecta en la forma, de una serpiente cuyas extremidades se juntan: el círculo aparece completo cuando el animal se muerde la cola.

No tiene órganos para otra función además de la de comer y picar empozoñando.

En el simbolismo mitológico, la circunferencia de la serpiente enroscada sobre sí misma, representaba la eternidad. La interpretación moderna admite esa alegoría con su verdadero significado, de que esa eternidad es la del mal humano, que se perpetúa en lo rastro y venenoso.

Pero las situaciones políticas que pueden compararse con la de ese viejo emblema, son inestables, como el hecho que origina el emblema cuya realidad depende de una perspectiva determinada por una postura. Si de cualquier manera se aparta en el reptil la cabeza de la cola, desaparece la circunferencia, símbolo de eternidad, y queda sólo un organismo elemental y simple, con un cuerpo que no tiene más que vientre, boca y un solo diente empozoñado.

En todos los tiempos y en todos los pueblos, el hecho consumado tiene un valor definitivo para una multitud de espíritus, que son o no mayoría, según los casos y las circunstancias, pero que en todos los lugares y razas representan lo que esa parte de la población que, en Grecia, invadida por los persas, proclamaba la ne-

cesidad y la conveniencia del sometimiento. El heroísmo clásico en el momento de su más bella culminación, se ha inmortalizado como manifestación unánime de vida en la raza y, sin embargo, no fué así. Los triunfos griegos fueron la obra de una minoría de “elite” dirigida por dos o tres hombres, sin cuya energía clarividente se habría transado con los conquistadores. Las Termópilas hicieron posibles a Maratón y Salamina. El sacrificio de Leonidas formó el ambiente necesario al valor de Milciades y al genio de Temístocles.

En nuestro país también fué una minoría de “elite” la que inició el movimiento de Mayo y una minoría aun más reducida la que, al influjo de la visión transcendental de San Martín, proclamó la independencia.

Fué también minoría selecta la que, durante 20 años, salvó el honor nacional y preparó la victoria ulterior, con la perseverante, bravía y batalladora propaganda contra la dictadura, de los desterrados argentinos que la ametrallaban en verso y en prosa, haciendo converger sus tiros desde los tres sectores en que podían acercarse más al blanco: Bolivia, Uruguay y Chile. Caseros fué, en parte, un acto ejecutivo de aquel verbo y, en parte, el de un movimiento de reacción interna en el federalismo argentino, el día que el pueblo abrió los ojos y se convenció que Rozas no representaba el federalismo, sino lisa y llanamente el “rosismo”.

Incapaz o traidor es el gobernante de un país constituido sobre la base de poderes limitados, que los extralimita, sin que el avance se justifique por una necesidad reconocida en el hecho por la conciencia pública, cuando en circunstancias excepcionales, es un deber salvaguardar los principios fundamentales de la legislación política, sacrificando sus cláusulas reglamentarias. En estas últimas se apoyan para subvertir los primeros, todos aquellos que representando ahora, lo mismo que en tiempo de los escribas y fariseos, “la letra que mata”, en contra del “espíritu que vivifica”,

merecen el famoso apóstrofe parlamentario del doctor Isaías Gil, a los escrupulosos en la forma y atropelladores en el fondo: “Me extraña que se ahoguen en un artículo del reglamento, cuando a cada rato pasan a nado por la Constitución”.

Salvo los casos extraordinarios de conflicto entre el elemento dinámico de la Constitución, con el mecánico, su cumplimiento constituye el medio más fácil y al mismo tiempo el más hábil de gobierno.

Incapaz o traidor es el que pretende gobernar sin la Constitución o en contra de la Constitución. Incapaz si obra de buena fe, extendiendo su esfera de acción más allá del radio señalado por las leyes, sin causa que importe una interpretación superior de esas leyes, con arreglo a su espíritu y no a su texto.

Un gobernante de criterio equilibrado y sana intención, puede gobernar este país de gente mansa y acomodaticia en su mayoría, sin dificultad y hasta con poco esfuerzo, usando discreta pero inteligentemente, toda la suma de poder que la Constitución discierne al Ejecutivo y la mayor todavía que sin oponerse a la Constitución, radica en modalidades de ambiente, por las que puede afirmarse que en la Argentina, la forma de gobierno republicano, es un armazón externa que debe conservarse a toda costa para que nos conduzca al porvenir, pero que todavía oculta un fondo ancestral de acentuada tendencia monárquica.

La idea de coronar a un inca, subsiste inconfesada y se renueva en los hechos, sin la declaración sincera de las ingenuas buenas intenciones, con que la proyectaron algunos de nuestros próceres, fundándose tal vez en la observación de lo que tienen de realistas muchos elementos distinguidos de las clases dirigentes en todas las provincias, pero más en Buenos Aires.

Y bien, el doctor Alem, que era republicano de una pieza, hubiera gobernado con el radicalismo republicano, es decir, con el radicalismo de verdad, puesto que

el radicalismo monárquico. es una realidad como monárquico, pero una gran impostura como radicalismo. Y hablo de monarquismo en su sentido real y no puramente nominativo. Hoy existe más monarquismo en la Argentina que en Inglaterra.

El doctor Alem, presidente, hubiera limitado su acción a los medios autorizados por las leyes, y al uso de las influencias del poder, en la órbita de lo honesto y lo moral. Para ello disponía de las aptitudes mentales, adecuadas para un gobierno de tipo intelectual sin pretensiones de sabiduría extrahumana, y de las disciplinas de carácter para proceder con la rectitud y corrección efectivas, sin declamaciones ni alardes, que exhiban el contrasentido de un unicato en los hechos, agravado con la simulación del unicato en la virtud.

Por ser inteligente al mismo tiempo que ilustrado y modesto, el doctor Alem era capaz de ejercer la presidencia de la república en las condiciones comunes. Es para esto que se necesita talento y pericia. En cambio, cualquier Máximo Santos o cualquier Gómez de Venezuela necesita para manejarse en el gobierno, de toda la suma del poder público y asimismo no aciertan a sostenerse, sino con la cooperación del servilismo de los congresos, de los gobiernos locales, de las instituciones docentes y de la prensa, cuyas complicidades, activas o pasivas, se explican por interés, otras por miedo y en la mayoría de los casos por la conjunción del interés con el miedo.

Podía haber ocurrido, sin embargo, que el doctor Alem en la presidencia de la república, se hubiera visto obligado a prescindir de la ley escrita, para salvar lo fundamental de las instituciones del país, si los descontentos, los ambiciosos, sin frenos morales, ni siquiera los del buen sentido, y los despechados, por no poder aprovechar en forma ilícita de la administración, se hubieran confabulado para una obstrucción legislativa, a fin de obligar al presidente a retirarse o a permitirles

hacer lo que ellos entienden por gobierno de partido, que es en lo político, lo que antes se creía un derecho al botín de guerra.

Si la obstrucción por tal causa y con tales fines, hubiese llegado al extremo de paralizar por más de un año el Poder Legislativo de la Nación, el doctor Alem no hubiera trepidado en cortar el nudo gordiano, convocando al pueblo a elecciones para reemplazar un parlamento suicida, por un parlamento con vida.

Y toda la opinión sensata del país habría acompañado y aplaudido esa actitud del Poder Ejecutivo, que salvase a la nación de los efectos desquiciadores de conjuraciones que se realizan sin bandera, por la repetición de hechos negativos, anuladores del orden institucional.

Pero con excepción de casos como ese u otros de igual naturaleza, la presidencia del doctor Alem se hubiese desarrollado normalmente, por un ejercicio metódico y activo de sus facultades constitucionales, sin omisiones por inercia y sin excesos por afán de exhibicionismo autoritario.

En tal concepto el doctor Alem, se hubiera abstenido de hacer una cantidad de cosas que no podría enumerar sin extenderme hasta más allá de lo posible en este caso. Pero no debo prescindir de citar las siguientes:

El doctor Alem no hubiera agredido a las Cámaras con mensajes irrespetuosos. No les hubiera negado la atribución indiscutible que tienen de investigar todo lo que necesitan con fines legislativos, hasta el bolsillo del presidente y los ministros.

Más aún: el doctor Alem, presidente de la República, aun cuando hubiese considerado dudosa la facultad de investigación de las Cámaras en las dependencias del Poder Ejecutivo, la hubiese autorizado por motivos elementales de delicadeza personal y de decoro público, desde el momento en que existieran acusaciones que

comprometieran el nombre de funcionarios públicos y, sobre todo, el crédito de la administración.

En tal situación, el buen criterio y la probidad del doctor Alem, no le hubieran permitido, no solo aparecer como contrario, ni aun como indiferente, a indagaciones de esa naturaleza, cuyo resultado tenía que ser: o la comprobación de la culpabilidad o de la inocencia de los inculpados.

Si lo primero, hubiese entendido que el presidente de la Nación Argentina, no puede convertirse en amparador de defraudadores de la renta pública, aunque sea en la forma de negociados.

En el segundo caso, el presidente de la República, no tiene el derecho de dejar a sus ministros y a ningún funcionario de la administración, en la situación de un sospechado de delitos vergonzosos, sin permitirle que se justifique en la forma posible, que es la de un amplio esclarecimiento de los hechos.

No tiene el derecho de obligar por ser amigos, y compañeros de tareas, a que ministros honrados queden manchados para siempre con el estigma deshonroso, porque al jefe del Ejecutivo se le ocurra impedir la aclaración de la verdad.

El doctor Alem, la hubiese buscado. Los portadores de luz, no huyen nunca de la luz.

No hubiese permitido que la solicitud y el trámite de los expedientes de indulto, se convirtiese en un negocio oficializado, como una de las formas comunes de favorecer amigos y enriquecer a partidarios.

Menos aun hubiese otorgado los indultos en forma y proporciones que, los favorecidos, formaran una legión de dos o tres mil delincuentes en libertad, dispuestos a todo, para apoyar al que los había sacado de la cárcel.

No hubiese convertido las reparticiones públicas en mecanismos prolijamente acondicionados, al plan de en-

diosamiento del primer magistrado, creando agradecidos, por medio de empleos dados, y de tolerancias establecidas como paga de adhesión incondicional al presidente.

No hubiese atentado contra la instrucción pública, desorganizado sus centros directivos y convirtiendo institutos de enseñanza superior y secundaria en focos de conspiración, fomentada desde afuera, de una porción de alumnado contra el profesorado independiente.

El doctor Alem, habría buscado para el Departamento de Instrucción y de Justicia, un Ministro que no resultara ridículo, comparado con Gutiérrez, Avellaneda, Pizarro, Bermejo y otros, aun de menos relieve.

El doctor Alem, no habría imaginado jamás la monstruosidad de convertir lo más sagrado que hay en la vida de una Nación: las funciones docentes, en un instrumento de corrupción de la juventud. No hubiera hecho de las cátedras, materia de permuta con cierta clase de servicios, de los que no pueden confesarse por decoro, y otros, que de comprobarse, motivarían la aplicación del Código Penal.

El doctor Alem, sólo que le hubiera ocurrido perder el juicio, habría firmado nombramientos de profesores a favor de ebrios conocidos, de testaferros de pasquines, de vivanderos de la política, o de señalados por la opinión pública—en poblaciones importantes de provincia—como sujetos, que por defensa social, y hasta por piedad hacia ellos mismos, deberían estar en un reformatorio.

El doctor Alem, no habría desorganizado el Correo y el Telégrafo en sus funciones normales, desquiciándolos, desde arriba hasta abajo, para dar a esas dos grandes reparticiones públicas, una clandestina misión auxiliar de la política oficial, en forma y hasta extremos en que, no solo la correspondencia de los opositores al gobierno sea detenida y requisada, sino hasta la correspondencia de familia.

Con Alem en la presidencia, no hubiese ocurrido el caso, que bajo un sistema de espionaje y persecución, el personal bueno o malo, que por interés o por miedo, desempeña ese oficio, haga mérito ante los superiores por los trastornos y pesares que un extravío o retardo deliberado de comunicaciones, causa a las madres, esposas o hijas de los militantes contrarios a la política presidencial.

El doctor Alem, no habría autorizado jamás, que aquella clase de viles servicios, se convirtieran en obligaciones para no perder el empleo y en los únicos méritos con que pudieran obtenerse seguridades, beneficios y ascensos.

Con Alem, presidente, los Ferrocarriles del Estado, no hubieran llevado de provincia a provincia y de distrito a distrito electoral, vagonadas de votantes con pasajes gratis, conducidos por los agentes de la política presidencial. Tampoco se hubiese establecido en la distribución de vagones, el sistema de favoritismos con que se puede enriquecer a los adeptos del gobierno y arruinar a los adversarios o independientes.

El doctor Alem en la Presidencia, no hubiese dado lugar a la leyenda de los "trenes fantasmas" ni a la realidad de líneas férreas que se construyen sin ley, sin estudios, sin trazados, y con el sólo objeto de dar proveedurías a los amigos pobres y a los adversarios ricos que ayuden por bajo cuerda la política presidencial.

El doctor Alem, presidente, no hubiera empleado el tiempo y los elementos que reclaman la atención de los intereses públicos, en combinar con sus Ministros, tramas destinadas a envolver a sus adversarios, en procesos preparados por jefes de secciones de los ministerios y tramitados por jueces de provincia, sometidos por cohecho y presión, a la influencia del gobierno central.

El doctor Alem, no habría mantenido en las provincias, agentes y habilitados que organizaron asaltos ar-

mados a las policías, para cambiar situaciones políticas locales.

El doctor Alem, no hubiese intentado jamás destruir a un adversario político o desarmar una situación adversa, autorizando conspiraciones para anular legislaturas y asesinar gobernadores.

Y mucho menos habría hecho el doctor Alem, intervenir a jefes del ejército a fin de facilitar y apoyar atentados de aquella naturaleza.

No hubiera autorizado que militares con comando superior de tropa, se amparasen en el uniforme y en las fuerzas armadas de la Nación, para injuriar impunemente a dignatarios de las provincias. Y en caso que alguno se hubiese desorbitado en tal extremo, el presidente doctor Alem, y cualquier argentino que lo hubiera acompañado como Ministro de Guerra, habría aplicado la ley represiva correspondiente a desafueros de ese calibre.

No hubiera organizado bandas de muchos miles de vagos y hasta delincuentes, costeados por el erario público, en cargos fijos o eventuales, para hacer mayoría en los comités con esos elementos, y servirse de los mismos en hostilidad brutal y atropellos delictuosos a las agrupaciones adversas.

El doctor Alem, no habría autorizado a que se reclutase como masa electoral, bajo la dirección del mismo jefe de policía, una gran parte de los doscientos mil prontuariados, a los que la Policía tenía detenidos o vigilados como rateros o infractores por desórdenes.

El doctor Alem, jamás se le hubiese ocurrido que ningún presidente argentino, en el goce cabal de sus facultades, pudiera invertir de tal modo el concepto moral y la realidad de las funciones públicas, hasta el extremo de transformar a la Policía de la Capital y de las provincias intervenidas, en fuerza armada amparadora de los delincuentes pagados por el gobierno, para que asalten y persigan a balazos a los ciudadanos que

ejercitan sus derechos en oposición pacífica, al electorado oficial.

El doctor Alem, que era caballeresco y valiente, no hubiese autorizado que, funcionarios amparados por la autoridad y la fuerza de que dispusiesen, cometieran la cobardía de obstruir con tropa armada, el acceso a los adversarios del gobierno, al local en que celebraran sus actos públicos y de introducir en ella elementos pagados para hacer callar a los oradores a balazos.

El doctor Alem presidente, no habría amenazado al Congreso con reticencias, para darle a entender la posibilidad de un golpe de Estado, sin consumarlo, pero manteniéndolo por el temor de la mayoría de los congresales a perder sus bancas, en una situación ambigua, de agonizante, que no muere ni vive, o mejor dicho, en una condición en que el Parlamento no vive en realidad, pero en que sus miembros viven cómodos y tranquilos, representando nominalmente el Poder Legislativo de la Nación.

El doctor Alem, presidente, no hubiera mantenido nunca intervenidas las provincias, más del tiempo estrictamente necesario para reorganizar sus poderes ni se habría inmiscuído en su política interna, para fabricar situaciones que le respondiesen. No hubiera roto relaciones oficiales y personales, con los únicos interventores que se habrían conducido con dignidad y rectitud, para abrir de par en par las puertas de su despacho, a interventores que fueron instrumentos ciegos, de planes desarrollados con misterio, excepto en la parte de venganzas que se realizan no solo sin misterio, sino con alardes para producir efectos de intimidación. El doctor Alem, no habría autorizado, costear con el pobre tesoro de las provincias, el personal inútil de intervenciones crónicas.

El doctor Alem, presidente, no hubiese oficializado el comercio del voto, corrompiendo al electorado de toda la república, por la promesa y la distribución de em-

pleos, a los necesitados por hambre o a los disponibles por vagos, a formar en las filas de un partido nacional de estómagos. El doctor Alem, presidente, no hubiera convertido su despacho, en agencia central de comités, para dirigir movimientos electorales con resortes oficiales, en que se alternasen la amenaza con la dádiva.

El doctor Alem, hombre de pensamiento y de palabra elocuente, con dotes descollantes de tribuno, hubiera movido las masas tocando sus sentimientos, suscitando sus energías, influyendo sobre ellas con objetivos y en formas que las dignificaran.

El doctor Alem, si en la presidencia hubiera creído necesario hacer política, la hubiera hecho a lo Cleveland, a lo Taft, a lo Roosevelt, a lo Wilson, atrayéndose a las muchedumbres, con influjos espirituales. El doctor Alem en vez de llenar tripas, habría conquistado almas.

Estas consideraciones y las concordantes que omitimos, porque están en la conciencia pública de todo el país, debe hacer reflexionar a los iniciadores del monumento al doctor Alem y a todos los espíritus rectos, que no desean que se mistifique al pueblo, usando la imagen del gran tribuno, para mezclarla en actualidades contradictorias, con su vida y con su credo.

Deben reflexionar en qué circunstancias y condiciones, el homenaje puede resultar una realización efectiva del pensamiento patriótico y de la noble intención de quienes lo proyectaron, del artista pensador que lo ha ejecutado y de la masa popular que, con su intacta fe radical, concurrió a la ceremonia inaugural y que asistirá seguramente a la más solemne que se prepara con el mismo objeto, para una fecha próxima.

Esta conmemoración no puede tener el carácter de sinceridad, y hasta podría decirse que de honradez moral, como glorificación de la virtud cívica, bajo el nombre y con la efigie de su representante más típico de

los últimos tiempos, sino en el caso de que lo objetivo armonice con lo subjetivo.

Y para ello es necesario hacer revivir en las conciencias y en los hechos el espíritu de Alem. Y en este caso, ya sea que se renueve o no la conmemoración externa, la forma más legítima y la única leal, con que el pueblo argentino puede rendir tributo de admiración y afectos, al eximio profesor de energías ciudadanas y de limpieza varonil, es el de imitar sus ejemplos, el de practicar su doctrina política, rehaciendo el evangelio radical que él predicara, y apartando el apócrifo con que dolosamente se lo ha sustituido, invocando siempre el nombre del maestro, más renegado en el hecho cuanto más enaltecido de palabra.

La reconstrucción institucional de la república, que fué el anhelo patriótico de Alem, y el objetivo de sus heroísmos en la vida y en la muerte, es el verdadero monumento que corresponde ofrecer a su memoria.





PROXIMAMENTE APARECERA

DEL MISMO AUTOR

MARCAS A FUEGO



